MISIONES
PROVINCIA

IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Informe Empleo Asalariado

Sector Privado | **Provincia de Misiones** | **Junio 2019**

GUÍA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR
Lic. HUGO M. PASSALACQUA

VICEGOBERNADOR
Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS
Cra. SILVANA DEA LABAT

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

JUNIO DE 2019

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

PRINCIPALES RESULTADOS

Tabla 1. Variación anual absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Junio 2019-2018

Cantidad de trabajadores	Variación	
	Absoluta	Relativa
Cambio anual (junio 2019 - junio 2018)	-2.166	-2,0%
Cambio anual desestacionalizado (junio 2019 - junio 2018)	-2.034	-1,9%

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Tabla 2. Variación mensual absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Junio 2019 – mayo 2019

Cantidad de trabajadores	Variación	
	Absoluta	Relativa
Cambio mensual (junio 2019 - mayo 2019)	-350	-0,3%
Cambio mensual desestacionalizado (junio 2019 - mayo 2019)	-152	-0,1%

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Tabla 3. Variación trimestral interanual absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Segundo trimestre 2019-2018

Cantidad de trabajadores	Cantidad de trabajadores (promedio trimestral)	
	Absoluta	Relativa
Cambio trimestral interanual (segundo trimestre 2019-2018)	-2.571	-2,3%
Cambio trimestral interanual Desestacionalizado (segundo trimestre 2019-2018)	-2.681	-2,5%

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Gráfico 1. Asalariados registrados del sector privado. Serie original. Período junio 2011- junio 2019

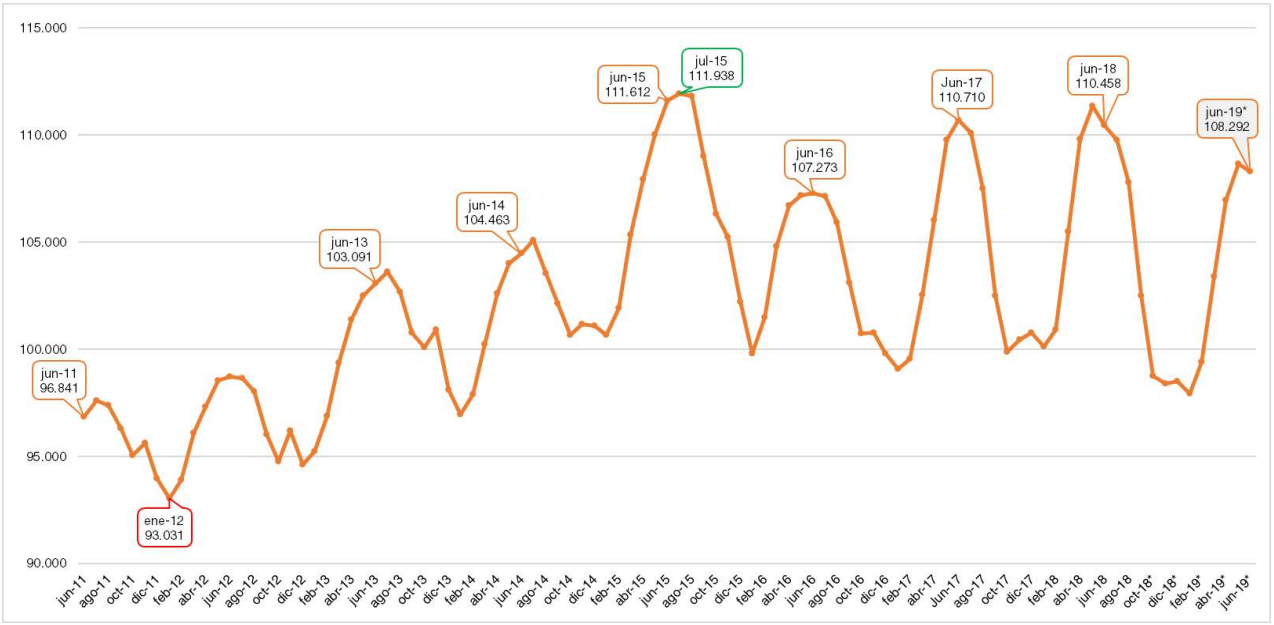

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)[1]

Gráfico 2. Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada. Período junio 2011-junio 2019

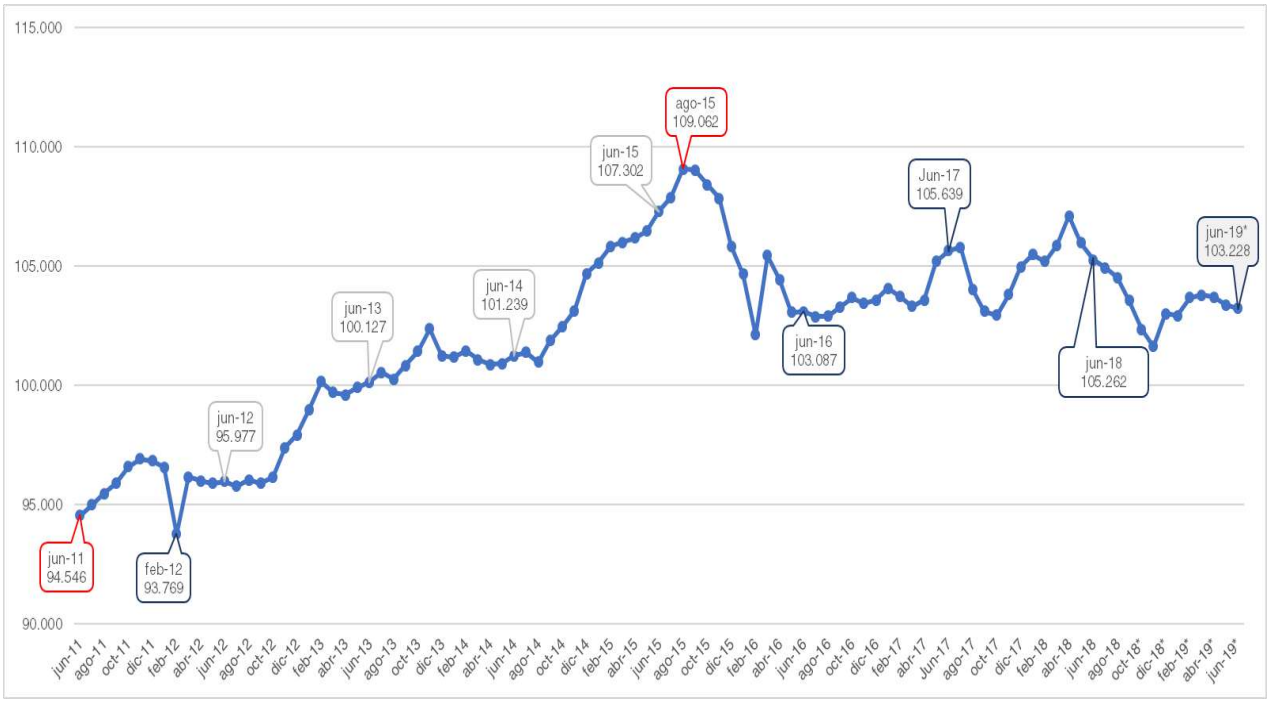

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

[1] Los datos de septiembre de 2018 a junio del 2019 tienen carácter provisorio, ya que se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

En junio de 2019, se contabilizaron en la provincia de Misiones 108.292 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. En la comparación interanual, se registra una caída neta de 2.166 asalariados formales con respecto al mismo mes del año anterior, lo que implica una variación anual del -2,0% del total de los trabajadores bajo relación de dependencia. Si se toma la serie desestacionalizada, la caída interanual fue de 2.034 trabajadores asalariados registrados, implicando también una variación del -1,9%.

En cuanto a la variación mensual, en junio de 2019 se observó una leve caída de 350 trabajadores registrados en relación con mes anterior. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas cayó un -0,3%. En tanto que, desde el punto de vista de la variación desestacionalizada el crecimiento fue menor, registrándose una variación absoluta de 152 trabajadores menos en junio de 2019 respecto al mes anterior.

En el análisis trimestral, la cantidad promedio de empleados registrados del sector pasó de 110.534 en el segundo trimestre de 2018 a 107.963 puestos en el mismo período del año 2019, esto implica una reducción del 2,3%. En cuanto a la serie desestacionalizada pasó de 106.118 en el segundo trimestre de 2018 a 103.437 en el mismo trimestre del 2019 correspondiendo a una caída del 2,5%.

Al realizar un análisis ritmo del empleo privado registrado, a partir del cálculo de las variaciones mensuales de la serie desestacionalizada, se observa el siguiente comportamiento:

Gráfico 3. Variación mensual del empleo privado registrado. Período junio 2011- junio 2019

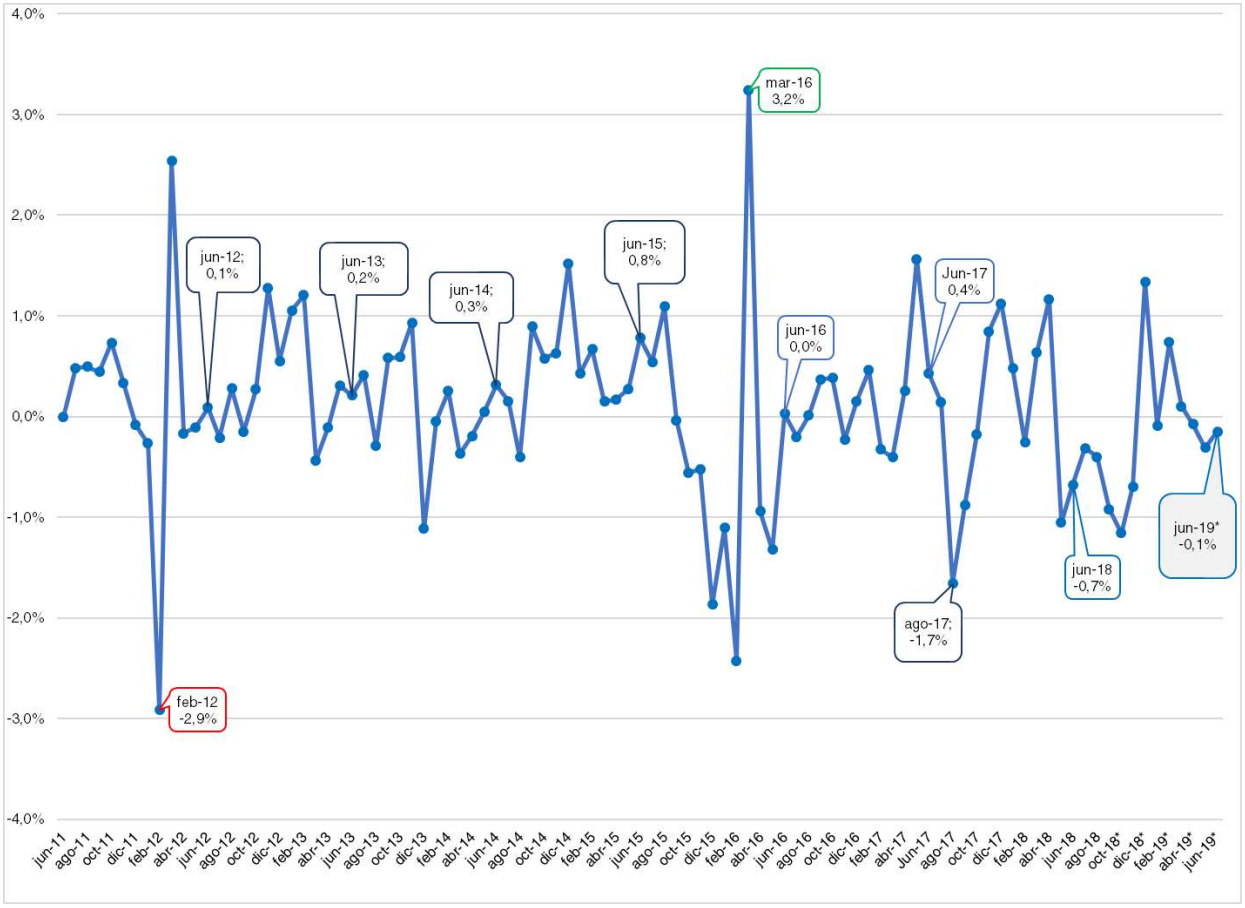

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

Teniendo en cuenta el período de los últimos ocho años (junio 2011 – junio 2019), en el último mes el empleo registrado del sector privado cayó en la serie desestacionalizada, aunque no en forma significativa (0,1% tal como se observa en el gráfico). El pico máximo, que se alcanzó en marzo del 2016, donde la variación mensual fue del 3,2% respecto al mes anterior; la variación negativa más pronunciada se dio en febrero de 2012 con una caída del empleo registrado del 2,9% y la última caída pronunciada fue en el mes de agosto de 2017 donde la caída mensual fue del 1,6%.

ANEXO

Tabla 3. Asalariados registrados del sector privado. Serie original y desestacionalizada. Período enero 2009 – junio 2019

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-09	82.010	85.095
feb-09	83.435	85.841
mar-09	84.734	84.784
abr-09	86.438	85.131
may-09	88.024	85.791
jun-09	88.283	86.042
jul-09	88.975	86.758
ago-09	88.284	86.657
sep-09	86.813	86.475
oct-09	85.471	86.465
nov-09	84.388	85.832
dic-09	83.566	86.190
ene-10	82.879	86.099
feb-10	84.508	86.995
mar-10	86.424	86.630
abr-10	88.300	86.664
may-10	88.636	86.628
jun-10	89.252	87.024
jul-10	89.642	87.184
ago-10	90.035	88.069
sep-10	89.043	88.948
oct-10	87.923	89.081
nov-10	87.612	88.733
dic-10	87.195	90.111
ene-11	87.574	91.228
feb-11	90.321	93.057
mar-11	93.086	93.081
abr-11	95.522	93.898
may-11	96.928	94.396
jun-11	96.841	94.546
jul-11	97.613	95.003
ago-11	97.380	95.472
sep-11	96.314	95.897

oct-11	95.056	96.600
nov-11	95.641	96.922
dic-11	93.965	96.839

(continúa)

Tabla 3. *(continuación)*

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-12	93.031	101.070
feb-12	93.887	100.876
mar-12	96.087	100.921
abr-12	97.306	101.239
may-12	98.524	101.395
jun-12	98.714	100.983
jul-12	98.664	101.887
ago-12	98.027	102.478
sep-12	96.004	103.123
oct-12	94.762	104.693
nov-12	96.213	101.070
dic-12	94.633	100.876
ene-13	95.217	100.921
feb-13	96.879	101.239
mar-13	99.363	101.395
abr-13	101.371	100.983
may-13	102.498	101.887
jun-13	103.091	102.478
jul-13	103.620	103.123
ago-13	102.692	104.693
sep-13	100.780	101.070
oct-13	100.085	100.876
nov-13	100.906	100.921
dic-13	98.119	101.239
ene-14	96.940	101.395
feb-14	97.904	100.983
mar-14	100.243	101.887
abr-14	102.612	102.478
may-14	104.013	103.123
jun-14	104.463	104.693
jul-14	105.095	101.070
ago-14	103.541	100.876
sep-14	102.138	100.921
oct-14	100.672	101.239
nov-14	101.178	101.395
dic-14	101.099	100.983

(continúa)

Tabla 3. *(continuación)*

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-15	100.652	105.138
feb-15	101.914	105.840
mar-15	105.355	105.997
abr-15	107.922	106.180
may-15	110.031	106.472
jun-15	111.612	107.302
jul-15	111.938	107.884
ago-15	111.817	109.062
sep-15	109.002	109.021
oct-15	106.310	108.411
nov-15	105.226	107.844
dic-15	102.212	105.828
ene-16	99.785	104.660
feb-16	101.491	102.123
mar-16	104.799	105.432
abr-16	106.697	104.441
may-16	107.186	103.058
jun-16	107.273	103.087
jul-16	107.134	102.881
ago-16	105.932	102.892
sep-16	103.104	103.274
oct-16	100.733	103.671
nov-16	100.762	103.430
dic-16	99.793	103.587
ene-17	99.088	104.063
feb-17	99.541	103.722
mar-17	102.540	103.302
abr-17	106.009	103.570
may-17	109.757	105.191
Jun-17	110.710	105.639
Jul-17	110.096	105.788
ago-17	107.502	104.031
sep-17	102.514	103.116
oct-17	99.888	102.934
nov-17	100.445	103.805
dic-17	100.780	104.973

(continúa)

Tabla 3. *(continuación)*

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-18	100.135	105.473
feb-18	100.897	105.201
mar-18	105.472	105.874
abr-18	109.806	107.110
may-18	111.338	105.981
jun-18	110.458	105.262
jul-18	109.755	104.933
ago-18	107.782	104.512
sep-18*	102.503	103.553
oct-18*	98.755	102.353
nov-18*	98.390	101.642
dic-18*	98.508	103.005
ene-19*	97.918	102.914
feb-19*	99.415	103.675
mar-19*	103.390	103.782
abr-19	106.955	103.702
may-19*	108.642	103.380
jun-19*	108.292	103.228

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS[2]

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

• **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.

• **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.

• **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Criterios operacionales:

• **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al "Trabajo Registrado" como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.

• **Identificación del trabajo en el mes de referencia**: se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.

• **Trabajadores con pluriempleo**: en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período:

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

[2] Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

En el presente informe, la información hasta agosto de 2018 es definitiva. Entre septiembre de 2018 y abril de 2019, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Serie	Metodología aplicada para el cálculo de la variación del trabajo privado registrado y período de referencia				
	Hasta May -18	Entre jul 18 y ago -18	Entre sep-18 y abr-19	May-19	Jun-19
Asalariados sector privado	**Datos definitivos** Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA		**Datos provisorios** Números de trabajadores del sector privado que surge que surge de la información provisoria del SIPA	**Datos provisorios** Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas **durante los 75 días transcurridos** luego de los dos períodos mensuales considerados.	**Datos provisorios** Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas **durante los 45 días transcurridos** luego de los dos períodos mensuales considerados

Respecto al dato de mayo de 2019 el mismo se encuentra estimado a partir de la variación calculada entre ese mes y el anterior, a partir de las declaraciones juradas presentadas luego de transcurridos 75 días desde el cierre de cada mes.

Por último, el dato de empleo correspondiente a junio de 2019 se estima a partir de la variación entre el mes de referencia y el anterior, que surge del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los primeros 45 días del cierre de cada mes.

Eliminación de la estacionalidad de las series:

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo, que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo, el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.

DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO

Dr. Darío Ezequiel DÍAZ

Departamento de P.B.G.

Lic. Natalia OJEDA
Lic. Soledad RÍOS

Difusión y Publicación

Elizabeth MARGALL
Gustavo ACOSTA

MISIONES
PROVINCIA

IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

25 de Mayo 1460 – 2° y 3° Piso
Tel. 0376-4447014
Fax: 0376-4447018
Página: www.ipecmisiones.org
Correo electrónico:
ipec@misiones.gov.ar

Posadas - Misiones